

**ACTA SESIÓN N°24 – MARTES 30 DE MAYO DE 2022**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**ASISTENTES**

- Víctor Orellana, Subsecretario de Educación Superior y Presidente
- Alejandra Venegas, Jefa División de Información y Acceso
- Guillermo Silva, Rector CFT Estatal de la región de Atacama
- María Elena Fuentes, Rectora CFT Estatal de la región de La Araucanía
- Gonzalo Valdés, Rector CFT Estatal de la región Metropolitana
- Anamari Martínez, Rectora IP Chile
- Sergio Morales, Rector CFT San Agustín de Talca
- Juan Pablo Guzmán, Rector IP y CFT Santo Tomás
- Consuelo Fuentes, Asesora Subsecretaría de Educación Superior
- Gustavo Faúndez, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso

La Jefa de la División de Información y Acceso inicia la sesión dando cuenta del término del proceso de admisión 2023. En particular, comenta que desde la Subsecretaría se hizo una captura de matrícula a inicios de enero, con el propósito de entregar informes a las instituciones sobre el estado de avance del proceso (con una tasa de respuesta del 100% de las instituciones). Estos informes tenían información del avance de la matrícula por región y áreas del conocimiento, además de un archivo en donde era posible visualizar las tablas y gráficos de manera interactiva.

**TEMA I: RESULTADOS PRELIMINARES ADMISIÓN 2023**

Desde la Subsecretaría se presentan algunos resultados del proceso de matrícula de la admisión 2023, capturada por el Servicio de Información de la Educación Superior (SIES) hasta el 30 de abril. Se enfatiza en que estos resultados son preliminares, puesto que se están realizando aún algunas rectificaciones y consultas a las instituciones. Estos resultados, una vez definitivos, serán consolidados en el informe que anualmente publica el SIES sobre el proceso de admisión.

En primer lugar, se destaca el aumento generalizado (8,5%), respecto al año pasado en la matrícula de primer año de toda la educación superior, impulsado principalmente por un aumento del 12,9% en la matrícula de universidades, mientras que en las instituciones técnico profesionales hubo un aumento de 5,4%. Específicamente, se evidencia un aumento de la matrícula en institutos profesionales del 4,5% y un aumento del 7,4% en centros de formación técnica. Respecto a centros de formación técnica Estatales, estos aumentaron en un 51%.

Para el caso de las instituciones técnico profesionales, se observa también un aumento de la matrícula en carreras de larga duración, es decir, en carreras profesionales sin licenciatura de los institutos profesionales (aumento del 12,1%). En las carreras técnicas de

nivel superior, hubo una caída del 2,3% en institutos profesionales y un aumento en centros de formación técnica del 7,4% señalado anteriormente.

Un punto importante a destacar en este proceso de admisión, es el aumento de la matrícula en programas con jornada a distancia, lo que evidencia un avance hacia esta modalidad de estudio. En el caso de centros de formación técnica e institutos profesionales la matrícula de esta modalidad de estudio aumentó en un 12% y 13,9%, respectivamente.

Desde el Comité se destaca como algo llamativo e inesperado el aumento en la matrícula técnico profesional, dado el aumento considerable en el acceso a universidades. En particular, se evalúan algunas hipótesis que podrían explicar el aumento, las que se relacionan, por ejemplo, con la composición etárea de la matrícula técnico profesional. Específicamente, se sugiere que podría haber una caída en la retención de universidades, lo que pudo generar que un grupo de mayor edad podría haber ingresado a la educación superior técnico profesional.

Se comenta también que debiera mirarse con mayor detención el comportamiento de las carreras técnicas ofrecidas por las universidades. En particular, se sugiere que impartir carreras técnicas debiera ser una atribución exclusiva de las instituciones técnico profesionales. Desde la Subsecretaría se comenta que es un tema que se va a revisar, entregando además el antecedente de que ha habido una disminución sostenida de estas carreras en universidades, cayendo la matrícula un 2,5% desde el año pasado y un 16,4% desde el 2019.

## TEMA II: CALENDARIO ADMISIÓN 2024

Desde la Subsecretaría se propone que el proceso de admisión 2024 comience el miércoles 11 de octubre de este año y finalice el viernes 5 de abril del 2024. Estas fechas fueron elegidas en virtud de los procesos de oferta, así como otros hitos del año, permitiendo que el proceso de admisión tenga una duración de 25 semanas y media. Así, por unanimidad de los presentes, el Comité aprueba el calendario propuesto para el proceso de admisión 2024, señalado en la Tabla 1 a continuación:

**Tabla 1. Calendario Proceso de Admisión 2024**

Hito	Fechas
Inicio proceso de admisión 2024	11 de octubre de 2023
Término proceso de admisión 2024	5 de abril de 2024

*Acuerdo 01/2023: El Comité Técnico de Acceso, por unanimidad de los presentes, acuerda la aprobación del calendario para el proceso de admisión 2024, señalado en la Tabla 1.*

### **TEMA III: FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA (FCU)**

Desde la Subsecretaría se presenta el estado de avance del proyecto de Ficha de Caracterización Única del subsistema técnico profesional. En particular, se explica que el proyecto estuvo entre enero y marzo de este año en su fase de selección participativa de áreas y variables de interés a recoger en la ficha, lo que implicó una revisión sistemática de los instrumentos actuales de las instituciones técnico profesionales adscritas al Sistema de Acceso, así como la realización de entrevistas a un grupo muestral.

En dicha fase se realizó una presentación del proyecto, designando contrapartes de las instituciones para este trabajo, además de detallar objetivos y beneficios de la ficha. Posterior a esto, 44 de las 46 instituciones adscritas compartieron sus instrumentos de caracterización, información que fue sumamente útil para comprender la aplicación de éstos y qué información es de interés para las instituciones. También, se realizaron entrevistas a una muestra de instituciones para tener mayores antecedentes sobre la implementación de su instrumentos e impresiones sobre la ficha. Posteriormente, se realizó una revisión sistematizada de los instrumentos recogidos, lo que contempló un total de 1.714 preguntas revisadas.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de construcción del instrumento. En particular, se inició con una revisión bibliográfica y selección de dimensiones para la FCU, así como la selección de los contenidos de cada una de esas dimensiones, y la elaboración de preguntas de la ficha a partir de lo capturado en los instrumentos compartidos por las instituciones. Adicionalmente, se está evaluando la posibilidad de establecer convenios de interoperabilidad con otros organismos para incorporar información validada y reducir las consultas al estudiantado mientras contesta la FCU.

Desde el Comité se valora el trabajo realizado hasta el momento, toda vez que la ficha podría tener beneficios importantes para el Sistema, especialmente si se alcanza una tasa de respuesta alta. Se comenta también que estos beneficios serían mejor capturados para las instituciones si los informes entregados posterior a la captura de la información de la ficha, se remitan en un plazo acorde para que las instituciones puedan tomar decisiones que usualmente adoptan con esta información.

Para dar mayor visibilidad al proyecto, así como fomentar la aplicación de una tasa de respuesta más alta de la ficha, se sugiere que la Subsecretaría realice presentaciones sobre el estado de avance del proyecto, su propósito, beneficios y otros detalles del desarrollo de la ficha, a los consejos de rectores y rectoras de Vertebral y Centros de Formación Técnica Estatales (CFTECH). Desde la Subsecretaría esto se recoge como una idea muy valiosa y se señala que se evaluará la realización de presentaciones en estos espacios prontamente.

### **TEMA IV: ESTUDIO DE INSTRUMENTOS DE ACCESO**

Desde diciembre de 2022, se ha estado realizando una investigación sobre los mecanismos de articulación y acceso existentes para el subsistema técnico profesional. En esta se ha hecho una revisión del reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), el Acuerdo Nacional

de Articulación, convenios existentes con ChileValora y el reconocimiento de cursos con financiamiento SENCE.

Dentro de los principales resultados preliminares, se encuentra que, para el acuerdo de articulación, existe un bajo impacto puesto que parte de las y los postulantes no convalidarían cursos ya que que no sentirían confianza respecto a sus conocimientos previos. Sobre el RAP (en lo cual se contempla los instrumentos generales de acceso), se evidencia que su uso es bajo, inclusive nulo para la mayoría de las instituciones. Respecto a convenios con ChileValora, el 30% de las instituciones ha avanzado en procesos de equivalencia o convergencia curricular con su oferta formativa, ya sea para integrar las certificaciones de ChileValora en sus procesos de RAP. Por último, en cuanto a cursos con financiamiento SENCE, el 28% de las instituciones cuenta con carreras articuladas con cursos de capacitación con financiamiento SENCE.

A modo de resumen, se encuentra que i) hay una baja difusión de los mecanismos de articulación, lo que impediría un mayor uso por parte de estudiantes y trabajadores, ii) es necesario coordinar instancias de trabajo entre las distintas instituciones (ESTP, EMTP, ChileValora y SENCE) para ampliar el uso y mejorar pertinencia de los mecanismos de acceso y articulación, y iii) es necesario trabajar en una política nacional de articulación integral que incorpore los distintos mecanismos y que permita la convergencia curricular entre los distintos niveles y espacios de provisión de la formación TP, instrumentos estandarizados y un lenguaje común.

Como pasos a seguir en el estudio, se contempla hacer un análisis sobre el flujo de egresados de la educación media técnico profesional que ingresan a programas de la educación superior técnico profesional relacionado a sus especialidades, a partir de bases de datos del ministerio de educación. También, se pretende realizar entrevistas a postulantes, para comprender las razones que influyeron en su decisión de aceptar o renunciar al beneficio del Acuerdo Nacional y los efectos de esta decisión en su progreso académico.

Desde el Comité se señala que efectivamente los instrumentos generales de acceso actuales tienen un bajo uso y pertinencia. En el caso del Acuerdo Nacional de Articulación, gran parte de las y los postulantes son reacios a convalidar cursos, y prefieren cursar la carrera completa.

Se discuten también otras temáticas relacionadas al nexo entre la educación media y superior técnico profesional, por ejemplo, respecto de cómo conectar de mejor manera el currículum de la enseñanza media técnico profesional al mundo del trabajo, así como la necesidad de tener mayor información sobre las necesidades que tiene el país de egresados de la educación superior técnico profesional. También, sobre si el notorio aumento de la matrícula técnico profesional en los últimos años tiene relación con factores vocacionales o accidentales y qué implicancias tendrá ello para la futura estructura ocupacional del país.

Finalmente, el Comité Técnico releva la importancia de considerar algún mecanismo de información sobre colisiones existentes entre el subsistema universitario y el técnico profesional, lo que sería muy beneficioso para los procesos internos de las instituciones,

**COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL**



evitando que se utilicen cupos matrículas de estudiantes que no están realmente interesados en ingresar a la institución. Desde la Subsecretaría se señala que, si bien sólo se requeriría enviar una nómina de postulantes que tienen matrícula en el subsistema universitario, es necesario revisar la factibilidad jurídica de hacer algo así, toda vez que podría implicar la incorporación de un consentimiento, por ejemplo, al momento que se inscribe la prueba de admisión universitaria.

Sin otro tema que abordar, se levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. Faúndez Osorio".

**GUSTAVO ALBERTO FAÚNDEZ OSORIO**  
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL